

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 1

MANUAL OPERATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG



Región Administrativa y de Planificación

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 2

INTRODUCCIÓN

Desde la constitución de 1991 se ha demostrado un gran interés por mejorar la calidad en la prestación de servicios del Estado y al fortalecimiento de las herramientas de gestión, de esta manera se consolidaron los Principios de la Función Administrativa y Mecanismos de Control, con el fin de guiar la actuación de los servidores públicos y brindar herramientas para el cumplimiento de las metas estatales en términos de calidad de la gestión y satisfacción ciudadana.

Cronología del MIPG:

1993: Se crea el Sistema de Control Interno para permitir a las Entidades ejercer el control de su gestión.

1998: Se crea el Sistema de Desarrollo Administrativo con el fin de articular la Planeación Estratégica y la Planeación Administrativa.

2003: Se incorpora el Sistema de Gestión de Calidad al sector público con el fin de orientar la Gestión Pública hacia la satisfacción de los ciudadanos.

2005: Se unifica el Sistema de Control Interno a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para facilitar el ejercicio de las Entidades. También se actualiza el Sistema de Desarrollo Administrativo incluyendo la Gestión de Calidad como una de sus políticas.

2009: Se actualizó el Sistema de Gestión de la Calidad para mejorar su articulación con el MECI.

2012: Se diseñó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de integrar los sistemas de gestión existentes y configurar al MECI como herramienta de seguimiento y control.

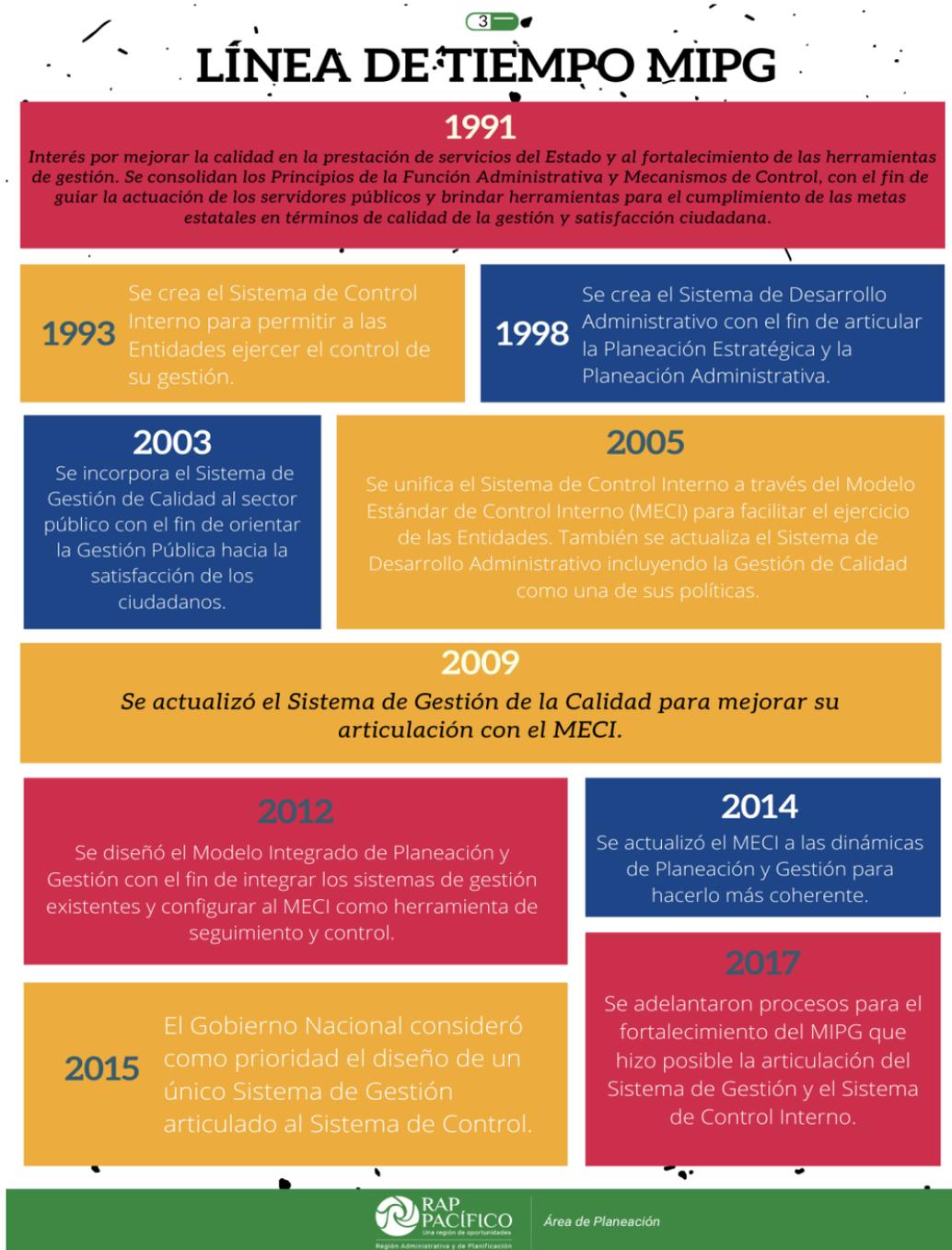
2014: Se actualizó el MECI a las dinámicas de Planeación y Gestión para hacerlo más coherente.

2015: El Gobierno Nacional consideró como prioridad el diseño de un único Sistema de Gestión articulado al Sistema de Control.

2017: Se adelantaron procesos para el fortalecimiento del MIPG que hizo posible la articulación del Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno.

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Versión: 02
		Fecha: 11/02/2022
		Página: 3

IMAGEN ILUSTRATIVA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 4

MIPG es reflejo del compromiso que deben tener todos los servidores públicos con los ciudadanos. Si todos los servidores se comprometen a que el Estado invierta menos recursos en su gestión interna superando los estándares de eficiencia, se podrán dedicar más esfuerzos a satisfacer las solicitudes de la ciudadanía. Este es el mensaje que persigue el MIPG: todos estos esfuerzos administrativos valen solo si terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado. Si se sigue mejorando en esta materia, cada peso de los impuestos de los ciudadanos producirá un retorno más valioso para todos.

El presente Manual se estructura en cuatro partes: la primera, sintetiza de manera integral los aspectos conceptuales de MIPG; en la segunda se presenta la implementación de MIPG; en la tercera se exponen los aspectos generales sobre la operación de MIPG y sus dimensiones; en la cuarta se presentan los principios que basan el MIPG.

CONCEPTOS GENERALES DE MIPG

¿QUÉ ES MIPG?

- Es un marco de referencia que contempla un conjunto de conceptos, elementos, criterios que permiten llevar a cabo la gestión de las entidades públicas.
- Enmarca la gestión en la calidad e integridad, al buscar la mejora permanente para garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- El fin de la gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia).
- Busca generar valor público a través de la entrega resultados que respondan y satisfagan las necesidades y demandas de los ciudadanos.

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Versión: 02
		Fecha: 11/02/2022
		Página: 5

Imagen ilustrativa:

1

¿Qué es MIPG?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. Su objetivo es generar resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los territorios, con integridad y calidad en el servicio.



Área de Planeación

Región Administrativa y de Planificación

Fuente: elaboración propia

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN LANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Versión: 02
		Fecha: 11/02/2022
		Página: 6

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MIPG?

Imagen ilustrativa:



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MIPG EN LA ENTIDAD?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- es una **OPORTUNIDAD** para que las entidades sigan mejorando en términos de confianza, integridad, transparencia, innovación, eficiencia y calidad prestada por los servidores públicos comprometidos con su labor.

Además, su implementación contribuye a reducir tiempos, facilitar los procesos y direccionar la toma de decisiones de políticas y la gestión institucional hacia metas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la RAP Pacífico.



Área de Planeación

Fuente: elaboración propia

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 7

HERRAMIENTAS DEL MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG incluye herramientas y guías que permiten organizar la Gestión Pública bajo una lógica integral y adaptable a Entidades nacionales y territoriales.

Sus herramientas son: El Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGYD), la Evaluación anual del FURAG (Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión), la documentación asociada, los planes estratégicos, los autodiagnósticos, entre otros.

OBJETIVOS DEL MIPG

1. Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motor de generación de resultados de la administración pública.
2. Analizar, simplificar y flexibilizar la operación para la generación de bienes y servicios que resuelvan las necesidades ciudadanas.
3. Desarrollar una cultura organizacional sólida fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.
4. Promover la coordinación interinstitucional para mejorar su gestión y desempeño.
5. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, diagnósticos, etc.

IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

La finalidad fundamental de MIPG en su propuesta unificadora, sistémica e innovadora, es llevar a la práctica y cotidianidad de las entidades nacionales y territoriales las siguientes acciones:

- El reconocimiento de las necesidades y requerimientos de los ciudadanos y grupos de valor, respondiendo activa y efectivamente a la garantía de sus derechos y ejercicio de sus deberes.
- La integridad en la administración de los recursos públicos, que aportan los y las colombian@s, que son importantes para garantizar efectivamente los derechos, resolver las necesidades y problemáticas.
- La necesaria continuidad en las políticas públicas, es decir, reconocer que la gestión pública se adelanta siempre sobre procesos.

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 8

- La capacidad de colaborar, construir de manera conjunta al interior de las dependencias, entidades, sectores, departamentos y municipios y el Estado como un todo, y la rendición constante de cuentas a través del diálogo con la sociedad por las acciones, retos y resultados alcanzados y en proceso.

MIPG se implementa a través de un acto administrativo (que aprueba el Gerente u Ordenador del Gasto de la Entidad) a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño¹.

Después del Acto Administrativo, se adoptan 12 Planes Estratégicos Institucionales (los cuales deben estar asociados con el Plan de Acción de la Entidad anual) Estos son:

1. Plan Institucional de Archivos PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones PAA
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico del Recurso Humano
6. Plan Institucional de Capacitación PIC
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las telecomunicaciones PETIC
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
12. Plan de seguridad y privacidad de la información

¹ Para ver más información sobre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ver la Resolución N°34 de 2021 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico". www.rap-pacifico.gov.co

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Versión: 02
		Fecha: 11/02/2022
		Página: 9

DIMENSIONES OPERATIVAS DE MIPG



Fuente: elaboración propia

1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

Le ofrece a la entidad pública las herramientas para gestionar su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal, y

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Versión: 02
		Fecha: 11/02/2022
		Página: 10

la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos el desempeño individual.

Esta dimensión contiene dos políticas:

1. Política de Talento Humano
2. Política de Integridad

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Permite a una entidad definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y legitimidad.

Cada entidad debe tener claro cuál es el propósito fundamental para el cual fue creada y que enmarca lo que debe o tiene que hacer; para quién lo debe hacer; para qué lo debe hacer; cuáles son los derechos que debe garantizar; cuáles son sus prioridades fijadas en los planes de desarrollo (nacionales y territoriales), el presupuesto asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación.

Esta dimensión contiene tres políticas:

1. Política de Planeación Institucional
2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
3. Política de Compras y Contratación Pública

3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Permite a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante “de la ventanilla hacia adentro” y la segunda, referente a la relación “Estado ciudadano”

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 11

Esta dimensión contiene las políticas de la siguiente manera:

Ventanilla hacia adentro:

1. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
2. Política de Gobierno Digital
3. Política de Seguridad Digital
4. Política de Defensa Jurídica
5. Política de Mejora Normativa

Relación Estado Ciudadano:

1. Política de Servicio al Ciudadano
2. Política de Racionalización de Trámites
3. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer los avances de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.

Esta dimensión contiene la siguiente política:

1. Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Esta dimensión busca garantizar un adecuado flujo de información interna –aquella que permite la operación interna de la entidad-, así como la información externa, esto es, -la vinculada a la interacción con los ciudadanos-; para esto se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales, y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Contar con servidores públicos bien informados, sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos bien informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos, fomenta la eficiencia, eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano.

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 12

Esta dimensión contiene las siguientes políticas:

1. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
2. Política de Gestión Documental
3. Política de Gestión de la Información Estadística

6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El propósito de esta dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para aprendizaje y evolución.

Esta dimensión cuenta con la siguiente política:

1. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

7. CONTROL INTERNO

Suministra una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servidor público.

Tal como ha sido concebido en la Constitución Política de 1991 busca:

- I. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; II. Proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; III. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

Esta dimensión cuenta con la siguiente política:

1. Política de Control Interno

Imagen ilustrativa página RAP Pacífico

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Versión: 02
		Fecha: 11/02/2022
		Página: 13



FUENTE: WWW.RAP-PACIFICO.GOV.CO

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Versión: 02
		Fecha: 11/02/2022
		Página: 14

PRINCIPIOS DEL MIPG

Los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión permiten entender su razón de ser, estos son:

1. Orientación a resultados
2. Articulación interinstitucional
3. Excelencia y calidad
4. Aprendizaje e innovación
5. Integridad, transparencia y confianza
6. Toma de decisiones basadas en evidencia

PRINCIPIO 1: ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Toma como eje de toda la gestión pública, las necesidades de los ciudadanos asociadas al propósito fundamental de la entidad, así como los resultados necesarios para su satisfacción.

¿Cómo se aplica?

A través de:

Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Caracterización de Usuarios
- Análisis de Contexto
- Planeación Estratégica
- Análisis de Capacidad Institucional
- Programación Presupuestal
-

PRINCIPIO 2: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Busca adelantar acciones de coordinación, cooperación y articulación con otras organizaciones del sector público o privado, del orden territorial, nacional o internacional, con el fin de formular e implementar estrategias para resolver las necesidades de los ciudadanos asociadas al propósito fundamental de la entidad.

¿Cómo se aplica?

A través de: Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Análisis de Capacidad Institucional

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 15

Gestión para el Resultado

- Desarrollo de Alianzas

PRINCIPIO 3: EXCELENCIA Y CALIDAD

Busca lograr que a lo largo del tiempo, los atributos de los servicios o productos públicos, brindados a los ciudadanos, sean los mejores para satisfacer sus necesidades.

¿Cómo se aplica?

A través de: Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Necesidades y expectativas de los usuarios (Caracterización de Usuarios)

Gestión para el Resultado

- Modelo de operación por procesos

Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Servicio al Ciudadano
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas y Participación ciudadana en la Gestión

PRINCIPIO 4: APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

Mejora permanente, incorporando la innovación, aprovechando la creatividad de sus grupos internos y, en lo posible, de los grupos de interés de la entidad.

¿Cómo se aplica?

A través de:

Gestión del Conocimiento y la innovación

Evaluación de Resultados

Control Interno

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Versión: 02
		Fecha: 11/02/2022
		Página: 16

PRINCIPIO 5: INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

Busca criterios de actuación de los servidores públicos y el deber hacia los ciudadanos.

¿Cómo se implementa?

A través de

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Gestión del Talento Humano

- Código de Integridad

Gestión para el Resultado

- Participación ciudadana en la gestión pública
- Gestión Ambiental

Información y Comunicación

PRINCIPIO 6: TOMA DE DECISIONES BASADA EN EVIDENCIAS

Capturar, analizar y usar información para la toma de decisiones que afectan la consecución de los resultados de la entidad.

¿Cómo se implementa?

A través de:

Gestión del Conocimiento

Evaluación de Resultados

Control Interno

ANOTACIONES

	PROCESO: GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: MAN-GM-01
		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: MANUAL OPERATIVO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Fecha: 11/02/2022
		Página: 17

El presente manual es una adaptación de Función Pública sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

REFERENCIAS:

1. Función Pública (Agosto, 2018) Manual Operativo. Sistema de Gestión. MIPG. Recuperado: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/manual-operativo-mipg-v2-oct-2018.aspx>
2. Función Pública (2021) MIPG. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>